

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo	Acta N° 001 -2019 del 03 de enero del 2019	<a href="#">Acta N°1</a>	1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°. 058-2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018	Resolucion No. 001 del 03 de enero del 2019	Concejo Municipal	<a href="#">Resolucion No.1</a>
Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo	Acta N° 002-2019 del 10 de enero del 2019	<a href="#">Acta N°2</a>	1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°. 059-2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DEL 2018; 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°. 060-2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018; 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°. 061-2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2018	Resoluciones No. 002-003-004 del 03 de enero del 2019	Concejo Municipal	<a href="#">Resoluciones No 2-3-4</a>
Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo	Acta N° 003 -2019 del 17 de enero del 2019	<a href="#">Acta N°3</a>	1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 056-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018; 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 062-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 27 DICIEMBRE DEL 2018; 3. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRME EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR SANTA MÓNICA DE PUCARÁ, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LO DONANTES, EN 178,40m; SUR.- CON EL CAMINO DE INGRESO A LA COMUNIDAD DE SANTA MÓNICA, EN 186,45m; ESTE.- CON PROPIEDAD DE LEONARDO ANDRADE, ZANJA AL MEDIO, EN 71,10m; Y, OESTE.- SIN PODER FIJAR NI DETERMINAR EL LINDERO POR CUANTO EL LOTE EN SUS LINDEROS NORTE Y SUR, CONVERGEN Y EL LINDERO EN ESTA PARTE TERMINA EN PUNTA, DE LA SUPERFICIE DE CINCO MIL CATORCE METROS CUADRADOS CON SETENTA DÉCIMETROS CUADRADOS (5.014,70m2). 4. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRME EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- EN 119,67m CON LA CALLE VIRGILIO VALENCIA; SUR.- EN 29,36m CON ÁREA VERDE; ESTE.- EN 84,87m CON CALLE ESMERALDAS; Y, OESTE.- EN 82,57m CON CALLE FRANCISCO FALCÓN, DE LA SUPERFICIE DE CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS DÉCIMETROS CUADRADOS (5.624,86m2). 5.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRME EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA SAN JOSÉ ALTO, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CON PROPIEDAD DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO FRANCISCO ROBLES, EN 23,40m; SUR.- CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES, EN 23,40m; ESTE.- CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES, EN 5m; Y, OESTE.- CON CALLE PRINCIPAL QUE VA A SAN JOSÉ GRANDE, EN 5m, DE LA SUPERFICIE DE CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (117m2).	Resoluciones No. 005-006-007-008-009 del 03 de enero del 2019	Concejo Municipal	<a href="#">Resoluciones No 5-6-7-8-9</a>

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo	Acta N° 004-2019 del 24 de enero del 2019	<a href="#">Acta N°4</a>	<p>1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 001-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 3 DE ENERO DEL 2019;</p> <p>2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 10 ENERO DEL 2019;</p> <p>3. LECTURA Y RESOLUCION DEL OFICIO N° 0043 A-GADMPM REMITIDO POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;</p> <p>4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, UBICADO EN LA CIUDAD Y PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES, LOTE UNIFICADO: NORTE: En 50,12m con calle Luis Freile; y otra, en 24,26m con propiedad de la Asociación de Damas Tabacundeñas; SUR: En 55,38m con Calle Sucre; y otra, en 19,75m con Callejón Público; ESTE: En 46,62m con propiedad de la Asociación de Damas Tabacundeñas; y otra, en 17,65m con propiedad de María Piedad Cevallos Falcón; y, OESTE: En 24,88m con propiedad del Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones IETEL; otra, en 6,65m con propiedad de Rosa María Emperatriz Caizapasto Sulca; otra, en 3,32m con Callejón Público; y otra, en 29,77m con calle Rocafuerte, de una superficie de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (2.994,91m<sup>2</sup>);</p> <p>5. Análisis y resolución en Primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL "MOJANDA";</p>	Resoluciones No. 010-011-012-013-014 del 03 de enero del 2019	Concejo Municipal	<a href="#">Resoluciones No.10-11-12-13-14</a>
Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo	Acta N° 005-2019 del 31 de enero del 2019	<a href="#">Acta N°5</a>	<p>1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 003-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 17 DE ENERO DEL 2019;</p> <p>2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS ADEUDADAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;</p> <p>3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA, REGULA Y NORMA LA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;</p> <p>4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLANOS DE LA LOTIZACIÓN LA PRADERA, INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SEÑORES JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, UBICADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA;</p> <p>5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 62,26m con Pasaje Público; SUR.- En 31,70m con Calle Brasil; ESTE.- En 54m con Camino Público; y, OESTE.- En 3,77m; otra, en 9,16m; otra, en 32,63m; y otra, en 17,18m con Calle Cabo Francisco Falcón; Área útil y total de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (2.751,34m<sup>2</sup>);</p> <p>6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 12,47m; otra, en 31,91m; y otra, en 73,53m con Calle Esmeraldas; SUR.- En 114,86m con Calle México; ESTE.- En 120,73m con propiedad del señor Jhon Albuja; y, OESTE.- En 75,11m con Calle Brasil; Área útil y total de ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (11.194,63m<sup>2</sup>);</p>	Resoluciones No. 015-016-017-018-019-020 del 03 de enero del 2019	Concejo Municipal	<a href="#">Resoluciones No.15-16-17-18-19-20</a>
Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo	Acta N° 006-2019 del 07 del febrero del 2019	<a href="#">Acta N°6</a>	<p>1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 004-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 24 DE ENERO DEL 2019;</p> <p>2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL "MOJANDA";</p> <p>3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LOS CÓNYUGES SEÑORES ANTONIO FERNANDO DAZA Y MARGOT MARIANA DE JESUS MERIZALDE HERRERA, SOBRE LA PROYECCIÓN VIAL EN EL SECTOR SAN BLAS;</p> <p>4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RECONOCE, APRUEBA Y LEGALIZA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TABACUNDO MODERNO;</p>	Resoluciones No. 021-022-023-024 del 07 de febrero del 2019	Concejo Municipal	<a href="#">Resoluciones No 21-22-23-24</a>

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo	Acta N° 007-2019 del 14 del febrero del 2019	<a href="#">Acta N°7</a>	1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 005-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 31 DE ENERO DEL 2019; 2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA URBANÍSTICA ABOSEAMIGRA EN LA PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. 3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RECONOCE, APRUEBA Y LEGALIZA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TABACUNDO MODERNO;	Resoluciones No. 025-026-027 del 14 febrero del 2019	Concejo Municipal	<a href="#">Resoluciones No 25-26-27</a>
Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo	Acta N° 008-2019 del 21 del febrero del 2019	<a href="#">Acta N°8</a>	1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 006-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 7 DE FEBRERO DEL 2019;	Resolucion No. 028 del 21 de febrero del 2019	Concejo Municipal	<a href="#">Resolucion No 28</a>
Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo	Acta N° 009-2019 del 28 del febrero del 2019	<a href="#">Acta N°9</a>	1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 007-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2019; 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DEL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO DESDE EL 6 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2019 INCLUSIVE; 3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA URBANÍSTICA ABOSEAMIGRA EN LA PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; 4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA, REGULA Y NORMA LA OPERATIVIDAD DEL CONCEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTON PEDRO MONCAYO;	Resoluciones No. 029-030-031-032 del 28 febrero del 2019	Concejo Municipal	<a href="#">Resoluciones No 29-30-31-32</a>
					<a href="#">Ordenanzas emitidas.</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					28/02/2019	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					Dr. Rodrigo Pinango	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:rodrigo.pinango@pedromoncayo.gob.ec">rodrigo.pinango@pedromoncayo.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(02) 383 6560 Ext. 106	